

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIGUEL SOLIS & SOCIADOS S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Gerente General la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIGUEL SOLIS & ASOCIADOS S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2015 dando cumplimiento a los objetivos propuestos por esta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

La compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración y presentación de la información financiera a los entes de control. La compañía ha entregado oportunamente los Estados Financieros en base a las NIIF PYMES, para la preparación de los estados financieros 2015.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidades por el valor de \$ 5,480.66, valores reflejados en los Estados Financieros de la Compañía.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIGUEL SOLIS & ASOCIADOS S.A. son:

- a) Cumplir con el objetivo, con el cual se creó la compañía.
- b) Realizar Juntas periódicamente, para establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- c) Vigilar el mercado para conocer alternativas de prestación del Servicio de Transporte.

6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derecho de autor.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIGUEL SOLIS & ASOCIADOS S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

7. Otros

Las obligaciones tributarias con el Fisco se han honrado satisfactoriamente, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Se han realizado oportunamente. El reglamento interno se realizará posteriormente, y se presentará en el Ministerio de Relaciones Laborales para su validación.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y de los socios de la Compañía, se puedan concretar los objetivos económicos que se requieren en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

El Empalme, 31 de marzo de 2016.

Atentamente.



Sr. Miguel Peregrino Solís Salazar
GERENTE GENERAL
CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
MIGUEL SOLIS & SOCIADOS S.A.